



**PREMIAN A PERIODISTAS QUE GANARON PRIMER CONCURSO NACIONAL
“PERIODISMO QUE LLEGA SIN VIOLENCIA”
Nota de Prensa N°119/OCII/DP/2016**

La Defensoría del Pueblo y el Fondo Ítalo Peruano premiaron hoy a los ganadores y ganadoras del primer concurso nacional de periodistas denominado “Periodismo que llega sin violencia”, el cual tuvo por objetivo visibilizar los problemas de violencia que afectan a la niñez y adolescencia. Dicho certamen contó con el apoyo de Unicef, Acción y Desarrollo, Alternativa, Aspem, Calandria, CESVI, FOVIDA y TeatroVivo.

En la categoría televisión, la ganadora fue Cecilia Malpartida Callupe (Canal del Congreso), quien se hizo acreedora de 6 mil soles por su trabajo denominado “No a la explotación sexual de menores”. En la categoría radio, la triunfadora fue Idalina Naira Tipo (Radio Yaraví de Arequipa) por su reportaje “Vientos que dan seguridad”, quien recibió el premio de 3 mil 500 soles.

En tanto, el ganador en prensa escrita fue César Clavijo Arraiza (Diario La Industria de Trujillo) por su trabajo denominado “La delincuencia en los colegios de El Porvenir no es un juego” a quien se le entregó 3 mil 500 soles. En prensa digital, el premio recayó en Luis Paucar Temoche (Revista Sin Etiquetas) por su reportaje “Ángeles suicidas”, quien recibió 2 mil soles como galardón.

Dicho concurso es una iniciativa que busca reconocer a los hombres y mujeres de prensa que con su trabajo contribuyen a prevenir y denunciar situaciones de violencia sexual, explotación sexual y violencia escolar que afectan a niños, niñas y adolescentes, respetando, especialmente, su derecho a la identidad, imagen, intimidad y privacidad.

En dicho certamen participaron periodistas que forman parte de la plana de algún medio de comunicación, así como los profesionales que laboran como *freelance* dentro del ámbito nacional y cuyos trabajos fueron publicados o difundidos.

El concurso contó con la colaboración del Consejo de la Prensa Peruana, la Sociedad Nacional de Radio y Televisión, la Pontificia Universidad Católica del Perú y el Consejo Consultivo de Radio y Televisión (ConcorTV). En esta edición fueron evaluadas las siguientes categorías: reportajes y crónicas publicados en medios escritos (diarios y revistas); reportajes y crónicas difundidos en radio; reportajes y crónicas difundidos en televisión, y reportajes y crónicas en plataforma digital.

Lima, 19 de julio de 2016.